

Hacienda retrasa al verano la llegada de las ayudas a autónomos y pymes

El Banco de España pide una ejecución rápida de las medidas del Gobierno

eE / C.O MADRID.

La portavoz del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, afirmó ayer que “espera” que las empresas puedan recibir ya este verano las ayudas incluidas en el real decreto-ley de 11.000 millones. Esta declaración supone una ralentización, pues el Ejecutivo se da todavía un mes para hacer las transferencias a las CCAA, y luego estas administraciones tienen que hacer el reparto e incluso modular los criterios del Gobierno. De momento, el RDL todavía no ha pasado por el Congreso.

Esperar

“Espero que durante el verano se puedan recibir esas ayudas, aunque ya la perspectivas de poder recibirlas o conocer las cantidades que se le asignan será un balón de oxígeno para las empresas de cara a acudir a pedir las”, señaló la ministra.

Montero espera que el Congreso de los Diputados apruebe “en los próximos días” el real decreto-ley ya publicado en el Boletín Oficial del Estado y pide que haya un amplio consenso de los grupos de la



El gobernador del Banco de España, Hernández de Cos, y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. NACHO MARTÍN

Cámara Baja para sacarlo adelante.

La ministra recordó que el Gobierno se ha dado un plazo de un mes para poder hacer las transferencias a las comunidades autónomas de las cantidades que gestionarán, que conlleva la firma de convenios con cada una.

Así, en el plazo de un mes las comunidades podrán a empezar a hacer las convocatorias de dichas ayu-

das, que ya contemplan en el decreto criterios para el acceso a las mismas, aunque los gobiernos autonómicos los podrán modular.

Cabe recordar que, cuatro días después de aprobar el real decreto-ley, coincidiendo prácticamente con la presentación de las ayudas directas de la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y tras la presión de los sectores afectados, la vicepresidente

Nadia Calviño hacía una modificación e incluía al paquete de ayuda de 11.000 millones de euros de ayudas para pymes y autónomos nuevos sectores, ampliando el número de actividades susceptibles de recibir esta inyección de dinero a fondo perdido.

Concretamente, el Gobierno anunció esta semana la intención de ampliar en 25 Cnaes el listado elabo-

rado de 95 tipos diferentes de actividades económicas que podrán acceder a esos 7.000 millones que se han reservado del paquete aprobado en Moncloa para ayudas directas dirigidas a pymes y autónomos.

Nuevo modelo de financiación

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, resaltó ayer la importancia de ejecutar de manera rápida y homogénea el nuevo paquete de ayudas aprobado la semana pasada por el Gobierno, al tiempo que ve necesario que se agilicen los procesos de liquidación. En la carta que acompaña a la Memoria de Supervisión Bancaria de 2020, el gobernador afirmó que las nuevas ayudas pueden ser “una herramienta útil” para reducir el

Las transferencias a las comunidades autónomas no se efectuarán antes de un mes

riesgo de que la pandemia provoque el cierre de aquellas empresas y negocios que están atravesando una situación de dificultad especial, pero que siguen siendo viables. En este sentido, advirtió de que una de las consecuencias más preocupantes de la persistencia de la crisis es que las dificultades iniciales de liquidez de las empresas puedan convertirse en problemas de solvencia.